



MERCOSUR/CEPOR/ACTA N° 1/25

**1/25 REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS EN
PRODUCCIÓN ORGÁNICA**

Se realizó el día 14 de marzo de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la V Reunión Ordinaria de la Comisión de Expertos en Producción Orgánica (CEPOR), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda consta como **ANEXO II**.

Documento de trabajo como **ANEXO III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. INSTRUCCIONES DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 8 “AGRICULTURA”

La Comisión de Expertos en Producción Orgánica tomó conocimiento sobre los temas tratados por el Sub-grupo de trabajo N°8 “AGRICULTURA” en el Acta 04/24 del 5 al 7 de noviembre del 2024 bajo la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

2. ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO TOMANDO COMO

Las delegaciones intercambiaron información y comentarios sobre el estado de situación de cada estado parte.

A continuación, el delegado de Argentina compartió la última versión del documento de trabajo denominado “Encuesta Estado de Situación Países Miembros” que consiste en una sistematización de datos de los cuatro países. Se fue comentando cada uno de los puntos allí reseñados, para luego abrir el diálogo respecto a las posibilidades de seguimiento del trabajo. Dicho documento se encuentra como Anexo III de esta acta.

3. PROYECCIÓN DE ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN POSIBLES PARA MEJORAR LOS PROPIOS SISTEMAS

Las acciones proyectadas de trabajo se ven condicionadas por la coyuntura de índole política de los países, para lo cual se decidió avanzar en primera instancia y de manera paulatina, con la confección de documentos de tipo análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), a realizar por cada delegación para sus respectivos países. Se proyecta empezar a compartir estos documentos a partir de mediados del mes de mayo del presente año. Los mismos se confeccionarán en base al documento compartido en la reunión, que se prevé actualizar en breve (plazo hasta la primera semana de abril).

4. ARMONIZACIÓN DE REQUISITOS NORMATIVOS EN EL MEDIANO-LARGO PLAZO

Si bien la armonización es posible, se trata de un objetivo complejo, que requiere un arduo trabajo de expertos para realizarse bien sin comprometer el prestigio y continuidad ganado en los mercados. De todos modos, el proceso de análisis en pos de una futura y probable armonización de requisitos, es muy útil para la detección de oportunidades de mejora de los sistemas regulatorios y de promoción de la herramienta de cada país miembro. Este diagnóstico y gestión de conocimiento adquirido y que se va desplegando en este proceso, resulta en la propuesta y posterior implementación de acciones para la obtención de esa mejora.

5. AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026

Tal como fue acordado durante la reunión, se avanzará con los análisis FODA que cada delegación realizará para su país a partir de mediados del mes de mayo del corriente año. Estos documentos y resultados serán compartidos oportunamente para avanzar en un análisis integral de los mismos y de la región.

6. PRÓXIMA REUNIÓN

Se acordó realizar la próxima reunión de la Comisión de Expertos en Producción Orgánica en forma virtual en el segundo semestre del año. La PPT informará oportunamente la fecha cuando quede definida.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda aprobada
Anexo III	Documento de trabajo: Encuesta Estado de situación de los países miembros.



Por la delegación de Argentina
Facundo Soria



Por la delegación de Brasil
Francisco Powell



Por la delegación de Paraguay
Juana Caballero



Por la delegación de Uruguay
Andrea Hagopian